



Alcaldía Municipal de La Libertad
PBX: 2314-4200
Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7
La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A



REFERENCIA: UAIP-09-FEBRERO-2018

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho,

La Suscrita Oficial de Acceso a la Información CONSIDERANDO:

Que habiendo presentado de manera presencial por la Ciudadana XXXXXXXXXXXX, con número de documento único de identidad personal XXXXXXXXXXXXXXXX la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: ULTIMO RECIBO DE PAGO DE LA CUENTA #00249 Y UNA COPIA DE LA FICHA CATRALSTAL DE LA MISMA CUENTA A NOMBRE DE BLANCA ESTELA BALDIZON AMAYA Y ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE TAZAS.

Que la ley de acceso a la Información Pública, en el artículo 50 define las funciones del Oficial de Información debiendo citar en esta oportunidad el literal "d" realizar los trámites internos para la localización y entrega de la Información solicitada y notificar a los particulares

Que luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

La Suscrita Oficial de Acceso a la Información **RESUELVE:**

1. Conceder el Acceso a la Información a la Señora XXXXXXXX
2. Se adjunta al presente
 - a. Fotocopia a colores de la ficha catastral de la cuenta # XXXXX.
 - b. Fotocopia del último recibo de pago de la misma cuenta
 - c. Fotocopia del acta de inspección de la misma cuenta.
3. CANCELÉSE la cantidad de Un dólar 37/100 en concepto de certificaciones y fotocopias de los documentos solicitados.

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública